



Organización
Internacional
del Trabajo

EL SGSST EN EL MARCO DEL COVID-19

LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



► PUEDE SALVAR VIDAS

LA EXPANSION DEL CORONAVIRUS EN EL MUNDO

El coronavirus Covid-19 ya ha superado los 10,8 millones de casos en todo el mundo y hay más de 520.000 fallecidos.

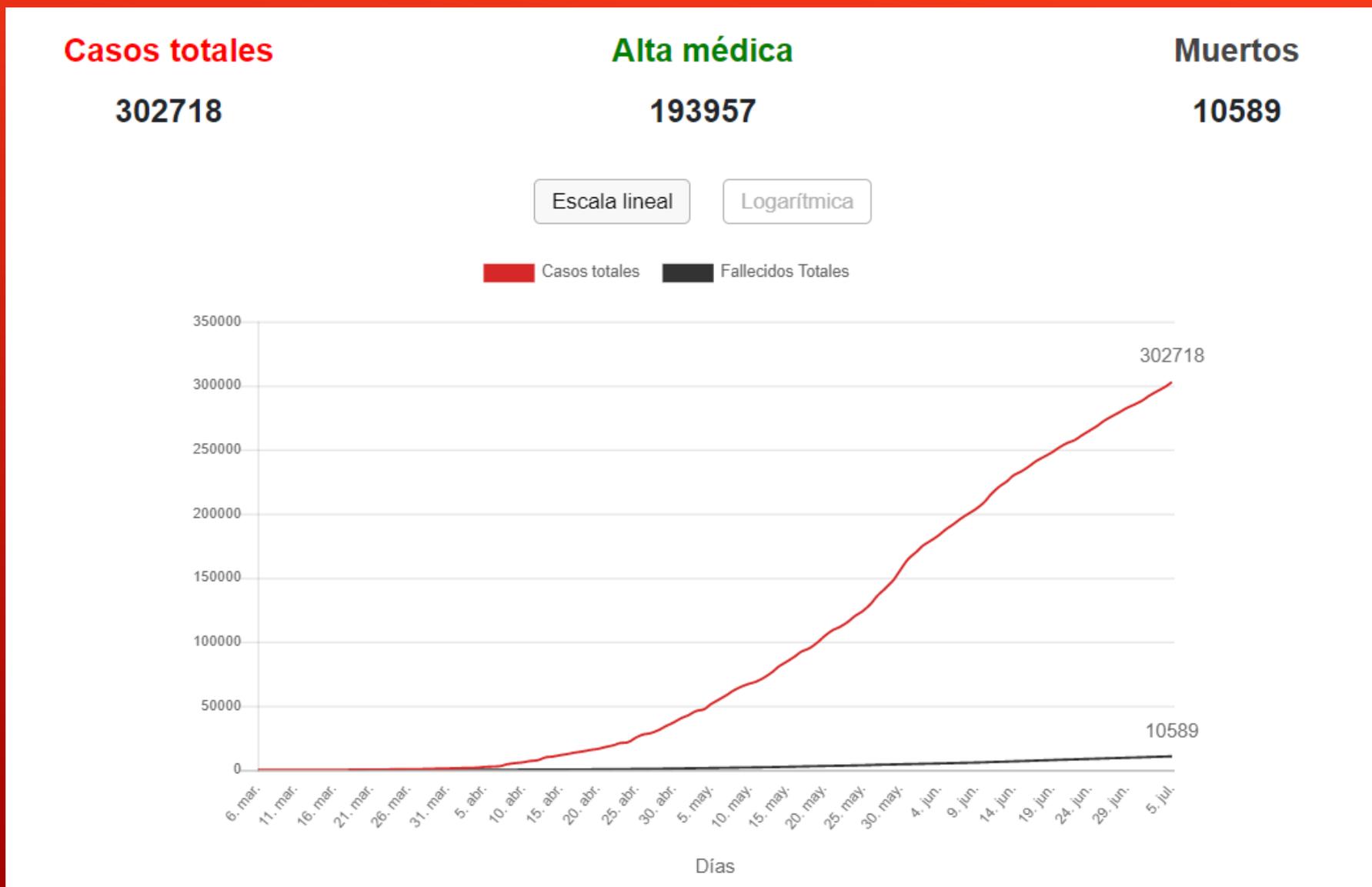
TOP-10 PAÍSES CON MÁS AFECTADOS

Datos actualizados el 3 de julio (08:00 h)

	Afectados	Fallecidos	Curados	% de población afectada
1 EEUU	2.739.879	128.740	781.970	0,83%
2 Brasil	1.496.858	61.884	957.692	0,71%
3 Rusia	660.231	9.668	428.276	0,45%
4 India	625.544	18.213	379.892	0,05%
5 Perú	292.004	10.045	182.097	0,91%
6 R. Unido	285.268	44.080	1.373	0,43%
7 Chile	284.541	5.920	249.247	1,52%
8 España	250.103	28.368	150.376	0,53%
9 Italia	240.961	34.818	191.083	0,40%
10 México	238.511	29.189	183.757	0,19%

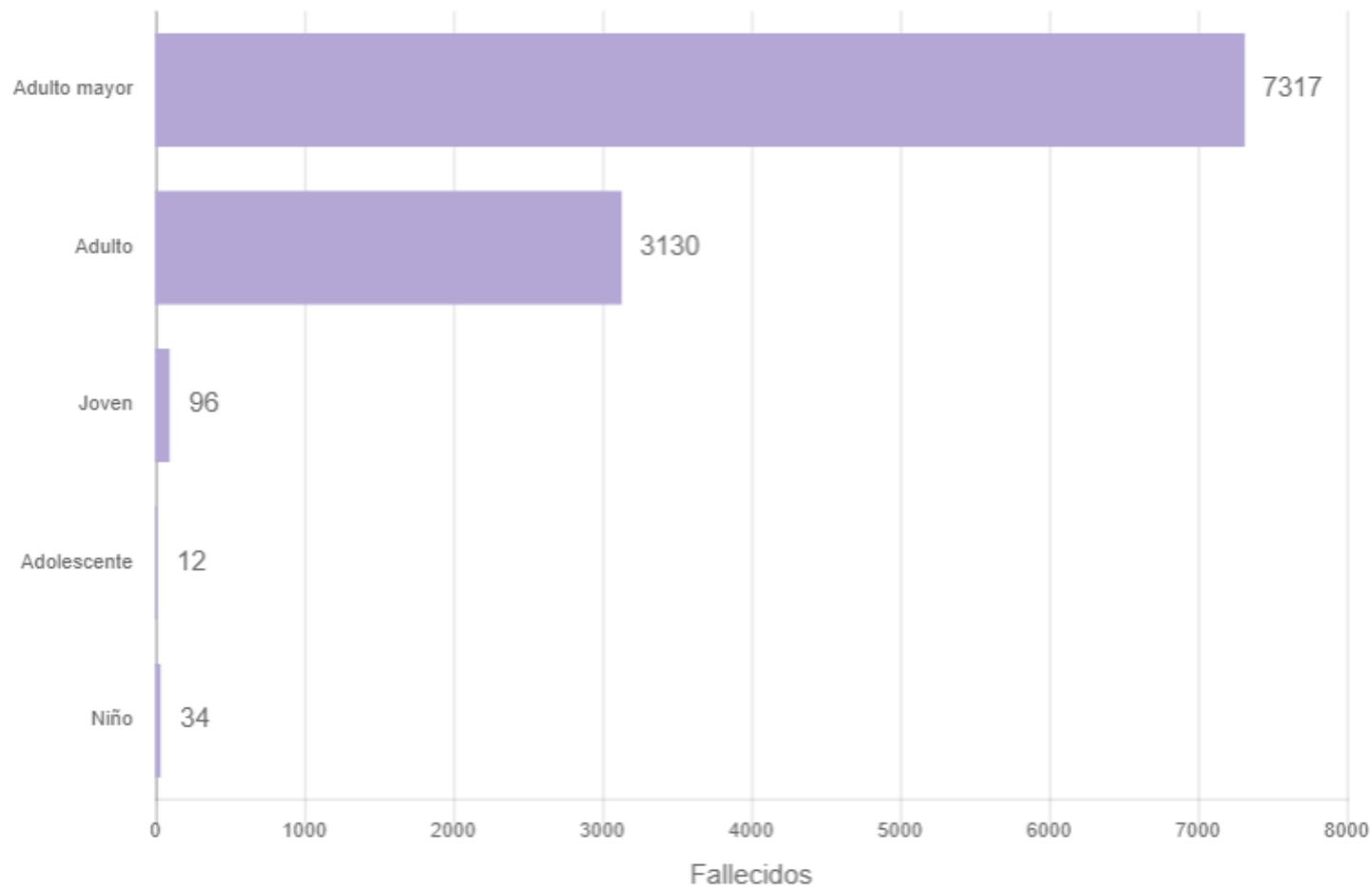
LA EXPANSION DEL CORONAVIRUS EN EL PERU

El primer caso de COVID-19 en Perú fue reportado el 6 de marzo. Desde allí, los casos detectados han crecido; acá la estadística al 05 de julio del 2020



Fallecidos por etapa de vida

Como lo evidencian las estadísticas, los fallecidos, en su mayoría, son adultos mayores, una de las poblaciones más vulnerables a los efectos que provoca la COVID-19 en las personas.

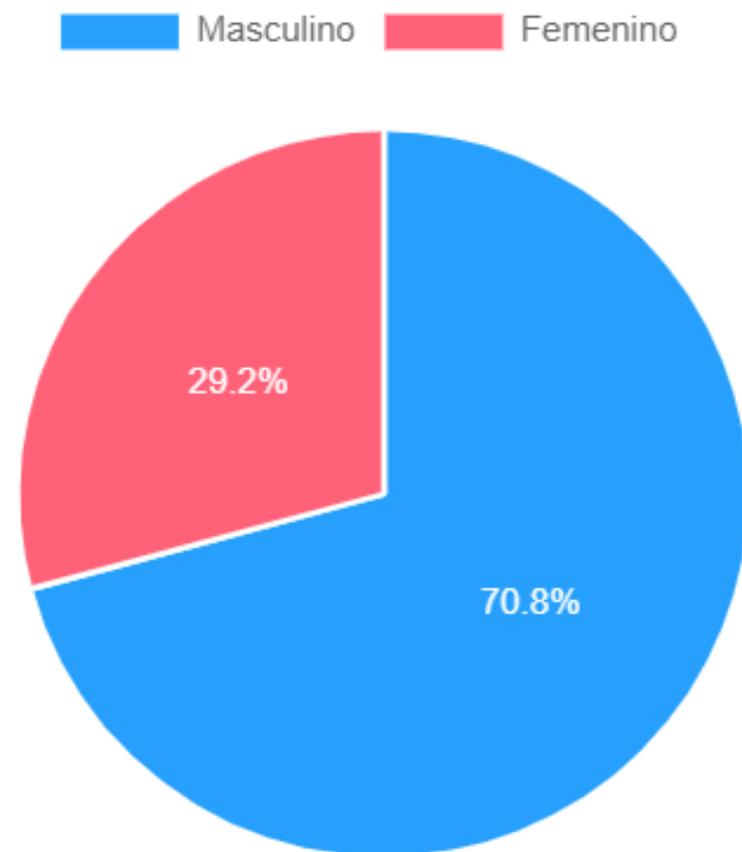


* Actualizado al 05 de julio del 2020, a las 03:58 p.m.

**Niño hasta los 11 años.
Adolescente de 12 a 17 años.
Joven de 18 a 21 años.
Adulto de 22 a 59 años.
Adulto mayor: de 60 a mas.**

Fallecidos por género

En el Perú, como también en el mundo entero, la COVID-19 ha afectado mayormente a personas del sexo masculino.



* Actualizado al 05 de julio del 2020, a las 03:58 p.m.

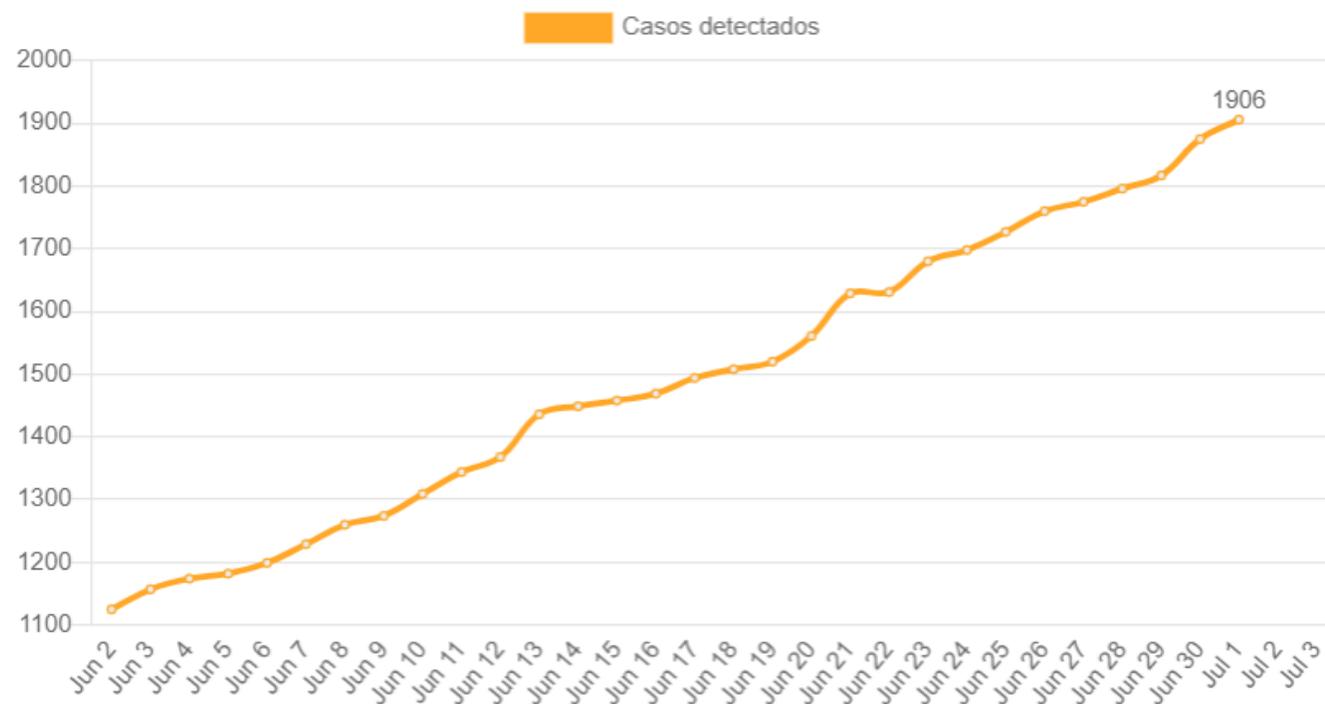
LA EXPANSION DEL CORONAVIRUS EN LA REGIÓN CUSCO

Fecha del primer caso detectado: 2020-03-13

Actualmente la región Cusco posee: **1906** casos detectados, **20** fallecidos, con una letalidad de **1.05%**.

Hace 8 días Cusco tenía 1680 casos: ha aumentado en **226** casos.

Población: **1205000**. Casos por cada 100 mil habitantes: **158**.



Distritos con **transmisión local**:

CUSCO: Cusco, San Sebastian, Santiago, Wanchaq

ESPINAR: Espinar

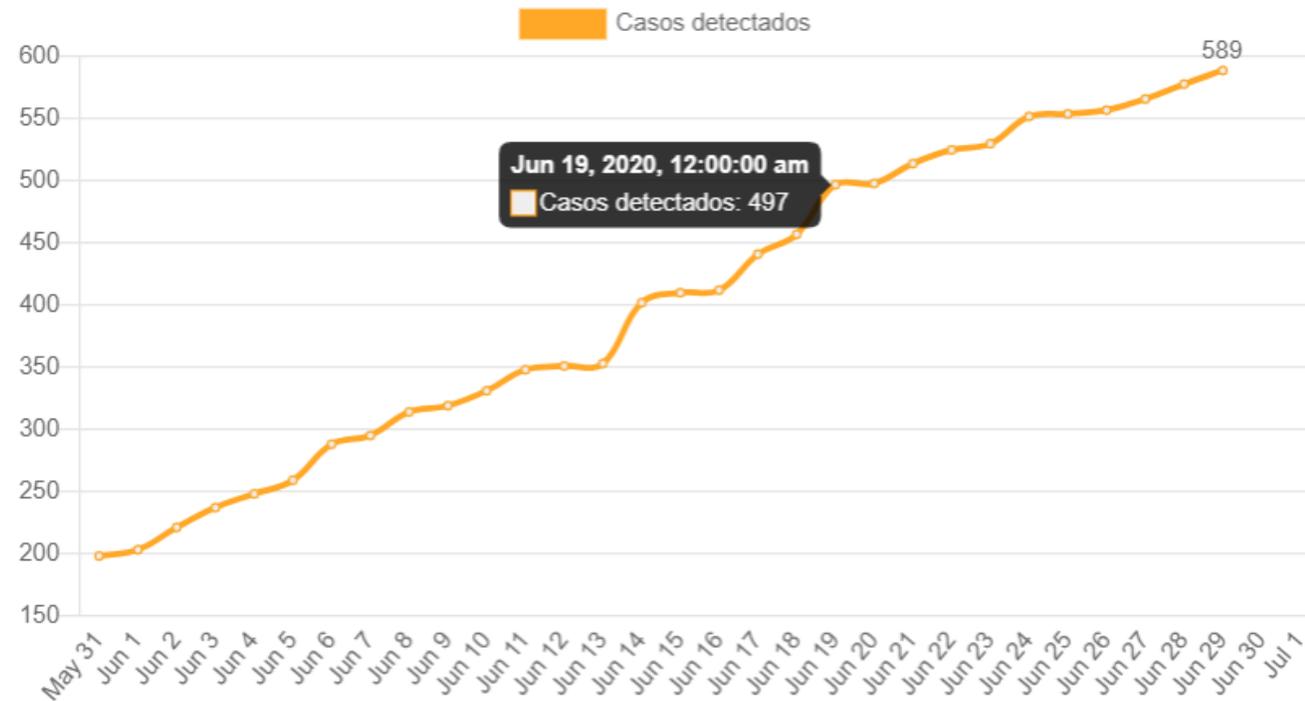
LA EXPANSION DEL CORONAVIRUS EN LA REGIÓN APURIMAC

Fecha del primer caso detectado: 2020-04-03

Actualmente la región Apurímac posee: **589** casos detectados, 20 fallecidos, con una letalidad de 3.40%.

Hace 8 días Apurímac tenía 514 casos: ha aumentado en **75** casos.

Población: **405759**. Casos por cada 100 mil habitantes: **145**.



Distritos con transmisión local:

ABANCAY: Abancay

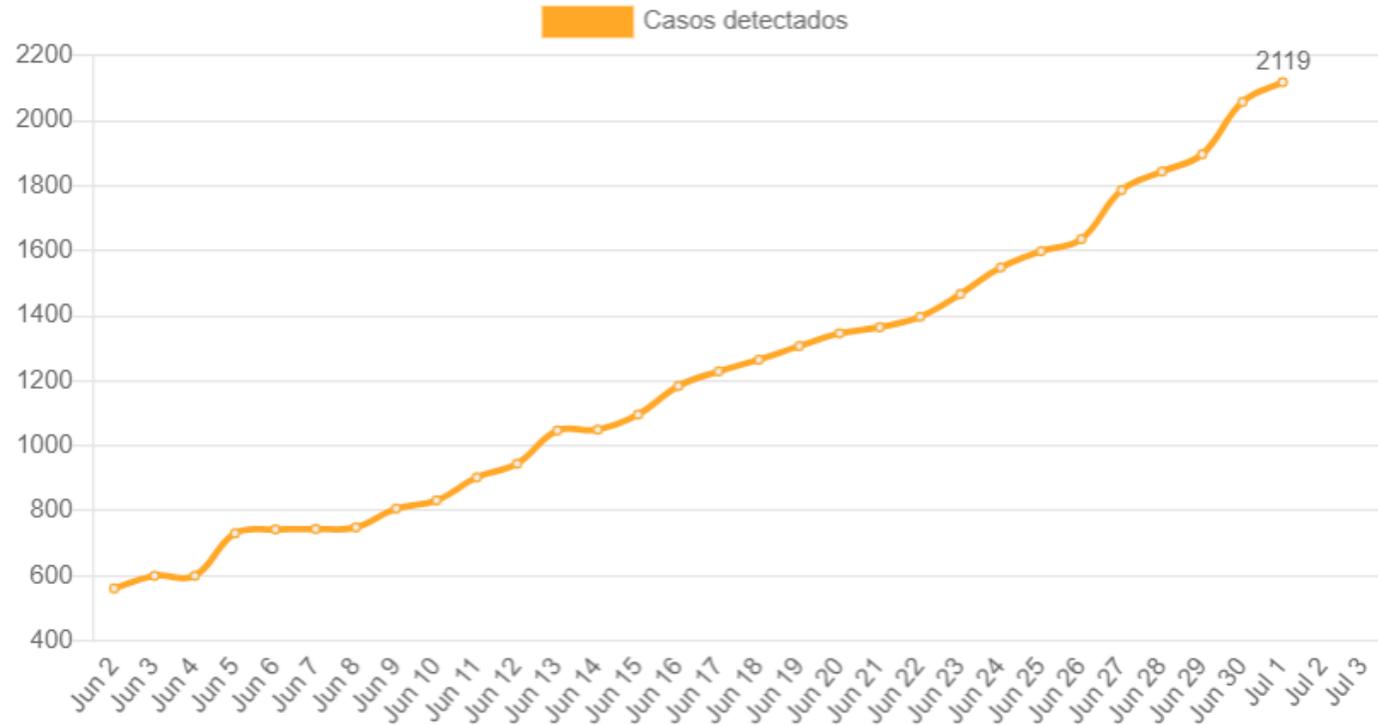
ANDAHUAYLAS: Andahuaylas

LA EXPANSION DEL CORONAVIRUS EN LA REGIÓN MADRE DE DIOS

Fecha del primer caso detectado: 2020-03-18

Actualmente la región Madre de Dios posee: **2119** casos detectados, 70 fallecidos, con una letalidad de **3.30%**. Hace 8 días Madre de Dios tenía 1467 casos: ha aumentado en **652** casos.

Población: **141000**. Casos por cada 100 mil habitantes: **1502**.



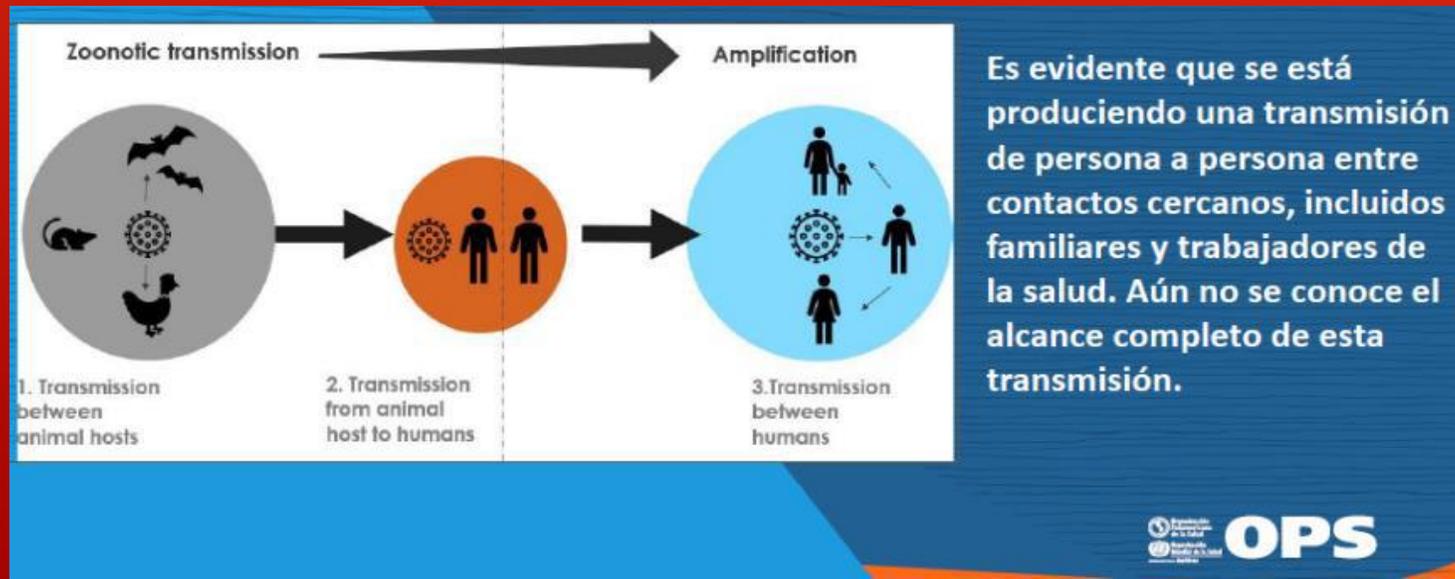
Distritos con transmisión local:

TAMBOPATA: Tambopata

PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO



La exposición al coronavirus produce la enfermedad COVID-19; la cual, representa un riesgo biológico por su comportamiento epidémico y alta transmisibilidad; frente a esta propagación, Electro Sur Este con el apoyo de funcionarios, profesionales y CSST elaboró el plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 en el trabajo; el cual, contiene los lineamientos y procedimientos para vigilar, prevenir y controlar el coronavirus; tomando como base lo dispuesto inicialmente en la R.M. N° 239-2020-MINSA “Lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19”; la cual, fue derogada por la R.M. N° 448-2020-MINSA y R.M. N° 128-2020-MINEM/DM “Protocolo Sanitario para la Implementación de Medidas de Prevención y respuesta Frente al COVID-19 en las Actividades del Subsector Minería, el Subsector Hidrocarburos y el Subsector Electricidad”.



IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL RIESGO A EXPOSICIÓN DEL SARS COV – 2

PELIGRO	Presencia del Virus SARS CoV-2 (Virus que produce la enfermedad Covid-19)
RIESGO	Probabilidad de contagio del virus SARS CoV-2 por trasmisión de gotas respiratorias y fómites, durante contacto cercano con personas infectadas, que produzca síntomas leves, graves o mortales
CONSECUENCIA/SEVERIDAD	Contraer la Enfermedad Coronavirus (Covid-19) OPCIÓN 01: Ser asintomático OPCIÓN 02: Ser sintomático (fiebre, malestar general, congestión nasal, estornudos, debilidad corporal, tos, dolor de garganta, náuseas, vómito, dificultad respiratoria, muerte)

MEDIDAS DE CONTROL

- **Uso de Agua, Jabón y alcohol antibacterial para uso en Manos y cuerpo.**
- **Implementación de teletrabajo o trabajo remoto para trabajadores de riesgo.**
- **Instalación de barreras físicas en las oficinas de atención al cliente.**
- **Toma de temperaturas antes y después de la jornada laboral.**
- **Cumplir el Plan de prevención y control de COVID-19 en el trabajo**
- **Cumplir con los Protocolos específicos, para retorno al trabajo**
- **Capacitación y sensibilización de COVID-19.**
- **Incentivar el distanciamiento social mínimo de 1 metro entre personas.**
- **Incentivar la cultura de cubrirse la nariz y la boca con la flexura del codo (antebrazo) o con un pañuelo desechable al toser o estornudar.**
- **Incentivar a no tocarse los ojos, la nariz y la boca.**
- **Uso obligatorio de Mascarillas comunitarias/descartables, para personal en general durante toda la jornada laboral.**

LINEAMIENTOS PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

I. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS CENTROS DE TRABAJO

La limpieza de superficies se hará con la ayuda de agua y jabón o detergente; especialmente para las manos.

La desinfección se hará con soluciones de hipoclorito de sodio, alcohol al 70% o peróxido de hidrogeno para el Comedor, baños, oficinas, pisos, pediluvios (bandejas para la limpieza de la planta de los zapatos), vehículos de la empresa, y para la fumigación.



II. IDENTIFICACION DE SINTOMATOLOGIA COVID-19 PREVIO AL INGRESO AL CENTRO DE TRABAJO

Los síntomas más habituales del COVID-19 están señalados en la Ficha de Sintomatología COVID-19 de la R.M. N° 135-2020-MINEM/DM; como, fiebre, tos estornudos, dificultad para respirar, dolor de garganta, dolor en el pecho, coloración azul en los labios; estos síntomas suelen ser leves y comienzan gradualmente. Algunas de las personas infectadas solo presentan síntomas levísimos.

- Auto test de sintomatología en el domicilio antes de salir a trabajar.
- Medición de temperatura al inicio y al final del trabajo.
- Test de sintomatología durante el trabajo.
- Pruebas rápidas o moleculares.



III. LAVADO Y DESINFECCION DE MANOS OBLIGATORIO

La correcta higienización de manos evita la propagación de agentes infecciosos como el Coronavirus; por tal razón, todo el personal de Electro Sur Este debe realizar la higiene de sus manos desde el ingreso y durante su permanencia en las instalaciones de la empresa; la cual, debe ser realizada con frecuencia; especialmente, si agarró o tocó documentos físicos externos o visitó otras oficinas.



Electro Sur Este *más que energía...*

¿CÓMO LAVARSE LAS MANOS?

¡TU SEGURIDAD... NUESTRO COMPROMISO!

- 

Mójese las manos con agua
- 

Aplicar suficiente jabón para cubrir toda la mano
- 

Frotar las palmas de las manos entre sí
- 

Frotar la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos, y viceversa
- 

Frotar las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados
- 

Frotar el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta, manteniendo unidos los dedos
- 

Rodeando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, frotarlo con un movimiento de rotación, y viceversa.
- 

Frotar la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación, y viceversa.
- 

Enjuagar las manos.
- 

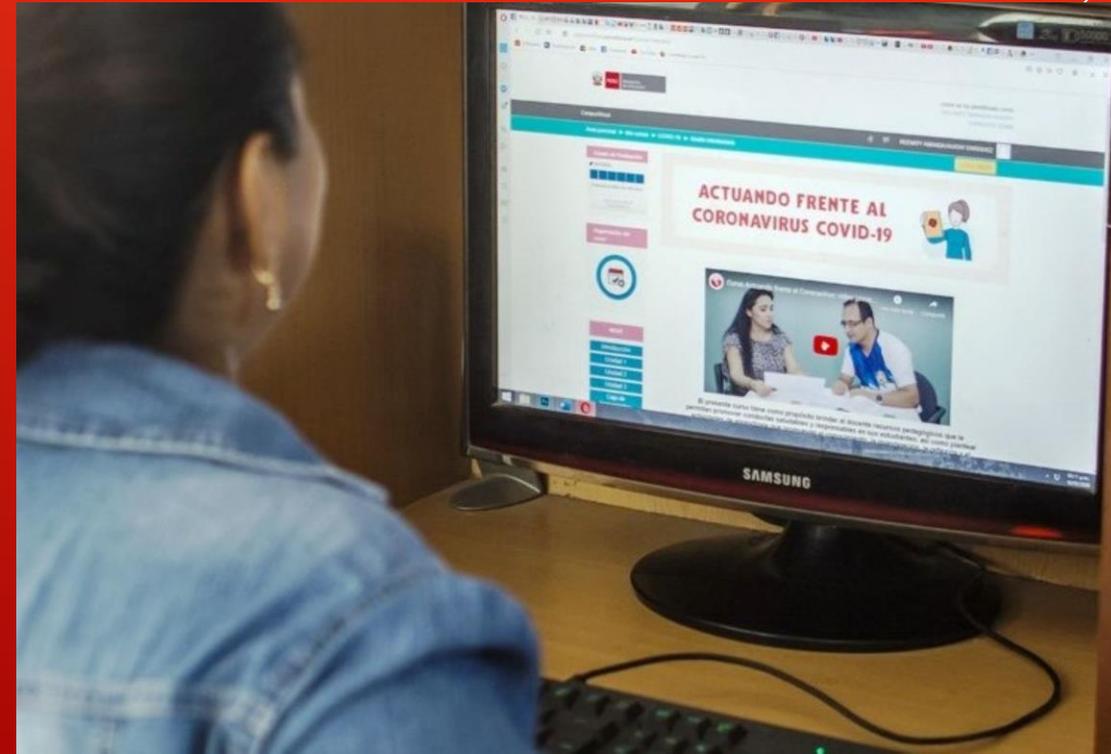
Secar las manos con una toalla de un solo uso.
- 

Utilizar la toalla para cerrar el grifo.
- 

Sus manos son seguras.
Duración de 20 a 30 seg.

IV. SENSIBILIZACION DE LA PREVENCION DEL CONTAGIO EN EL CENTRO DE TRABAJO

La sensibilización e interiorización del COVID-19 en el personal propio, contratistas, empresas de tercerización, clientes y público en general que visite las instalaciones de Electro Sur Este, es una tarea muy importante para los servidores de la seguridad y salud en el trabajo de Electro Sur Este; las cuales, se darán a través de capacitaciones, colocación de señalizaciones e información enviada a los correos electrónicos y pagina web.



V. MEDIDAS PREVENTIVAS COLECTIVAS

- Antes de salir del domicilio, colocarse la mascarilla comunitaria.
- Si va en su vehículo, trate de ir solo; máximo dos personas; una adelante y otra atrás en forma diagonal al conductor.
- Si va en taxi, siéntese en forma diagonal al chofer; y, no se olvide se usar su mascarilla.

Durante el trabajo:

- Propiciar reuniones virtuales.
- Se restringirá, el acceso de visitantes; solo casos excepcionales aprobados por los Jefes.
- Uso de la mascarilla comunitaria en forma permanente.
- Lavarse y /o desinfectarse las manos permanentemente.
- Guardar la distancia social de 1.5 metros.
- Barreas físicas de acrílico para los counter de atención al cliente.
- Los visitantes a ELSE deben mantener la distancia social de 1.5 metros.
- Nuevo aforo para las oficinas de atención al cliente.
- Documentación digitalizada a través del Sistema de Trámite Documentario MGD.

A la salida del trabajo:

- Antes de salir de la oficina o counter, lavarse las manos a profundidad; luego, salir y mantener la distancia de seguridad de 1.5 metros para registrar la salida.
- Abordar su vehículo, vehículo público o vehículo de transporte contratado por Electro Sur Este.
- Al llegar a la vivienda, se quitará la ropa del día y la lavará o desinfectará.

VI. MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL

De acuerdo al Anexo 3 “Equipo de Protección Personal para Puestos de Trabajo con Riesgo de Exposición a COVID-19 de la R.M. N° 448-2020-MINSA, en Electro Sur Este se entregará a todo el personal de Electro Sur Este la mascarilla comunitaria.

Además; dependiendo del área de trabajo se dotara de:

- Guantes de látex o de nitrilo para el equipo de salud en el trabajo y atención al cliente; a pesar, que la citada resolución no lo aconseja.
- El uso de lentes o visores; es para uso exclusivo del personal de atención al cliente y técnicos de campo.



VII. VIGILANCIA DE LA SALUD DEL TRABAJADOR EN EL CONTEXTO DEL COVID-19

Se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- La vigilancia de la salud de los trabajadores es una práctica necesaria ante el riesgo de exposición a la COVID-19 y debe realizarse de forma permanente durante el tiempo que establezca el Ministerio de Salud.
- Seguimiento a temperaturas mayores a 37.5°C.
- Temperaturas mayores a 38°C a su domicilio.
- Vigilancia a la exposición de riesgos disergonomicos.

VIGILANCIA PERMANENTE DE COMORBILIDADES RELACIONADAS AL TRABAJO EN EL CONTEXTO COVID-19

Se deben considerar en este grupo, los trabajadores que presenten los siguientes factores de riesgo para COVID-19:

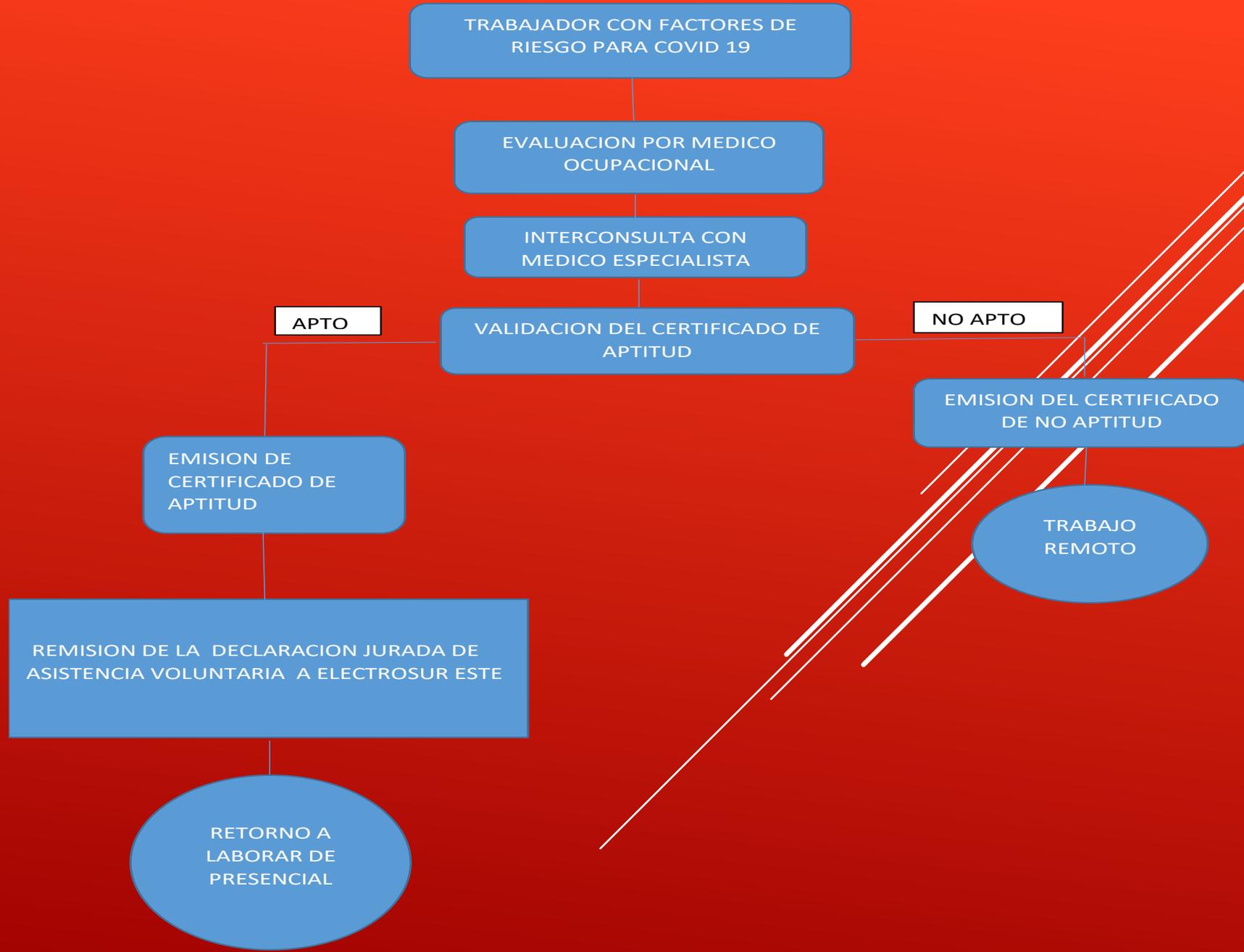
- Edad mayor de 65 años
- Hipertensión arterial no controlada
- Enfermedades cardiovasculares graves
- Cáncer
- Diabetes mellitus
- Asma moderada o grave
- Enfermedad pulmonar crónica
- Insuficiencia renal crónica en tratamiento con hemodiálisis
- Enfermedad o tratamiento inmunosupresor
- Obesidad con IMC de 40 a más

Para estos casos se debe tomar en cuenta dos puntos:

- Priorizar o implementar, de ser el caso, el trabajo remoto.
- En caso la persona desee concurrir a trabajar o prestar servicios, puede suscribir una declaración jurada de asunción de responsabilidad voluntaria.



FLUJOGRAMA DE PROCEDIMIENTO DE RETORNO A LABORAR DE LOS TRABAJADORES CON FACTORES DE RIESGO PARA COVID 19



CASO SOSPECHOSO

Persona con Infección Respiratoria Aguda (fiebre igual o superior a 38°C acompañada de algún otro signo o síntoma respiratorio: por ejemplo, tos, dolor de garganta, dificultad para respirar) y sin otra etiología que explique la presentación clínica y un historial de viaje o haber vivido en un país con transmisión local del COVID-19 durante los 14 días previos al inicio de los síntomas; o Persona con alguna Infección Respiratoria Aguda y que tuvo contacto directo con un caso confirmado o probable de infección por COVID-19, durante los 14 días previos al inicio de los síntomas; o Persona con Infección Respiratoria Aguda Grave (fiebre superior a 38°C, tos, dificultad respiratoria y que requiere hospitalización) y sin otra etiología que explique completamente el cuadro clínico.



ATENCION DE CASOS SOSPECHOSOS

Todo trabajador con fiebre igual o mayor a 38°C; y además, con algún síntoma de COVID-19 se considera como caso sospechoso y se debe:

- Derivación a un establecimiento de salud para su manejo de acuerdo a lo establecido en la R.M. 193-2020/MINSA.
- Llenar la Ficha epidemiológica COVID-19 establecida por el MINSA.
- Realizar la prueba rápida serológica COVID-19, según las normas del Ministerio de Salud, al caso sospechoso.
- En caso de dar reactivo (positivo), aislarlo en su domicilio por 14 días.
- En caso de dar no reactivo (negativo) el Medico Ocupacional deberá evaluar la sintomatología de la causa del probable sospechoso y determinará reposo médico o no.
- Identificar los contactos directos en el centro de trabajo.
- Aislamiento por 14 días calendario de las personas que tuvieron contacto directo con el caso sospechoso; es un aislamiento preventivo, sin que se realice prueba rápida o molecular; teniendo presente, que el periodo de incubación medio es de 5 a 6 días; evaluándoseles al séptimo día; donde, de presentar sintomatología de COVID-19 se les podrá hacer la prueba rápida o molecular.
- Si no presenta síntomas a los 14 días calendario de iniciada la cuarentena, previa evaluación del médico ocupacional se reincorpora al trabajo.
- Identificación de casos en domicilio; y, aislamiento por 14 días calendario.



Organización
Internacional
del Trabajo

Detengamos
la pandemia

GRACIAS

LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



► PUEDE SALVAR VIDAS